

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2500 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Navacepedilla de Corneja (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» n.º 250, de fecha 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 249, de fecha 29 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario-Alguacil, de la plantilla de personal laboral fijo, por sistema de concurso, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia». Asimismo, se publicarán en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento situado en su sede electrónica, (<https://navacepedilladecorneja.sedelectronica.es>).

Navacepedilla de Corneja, 30 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Antonio Mendoza Sánchez.